

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., Diecinueve (19) de Agosto de dos mil veintidós (2022).

REF: SUC. **2021-00313.**

NOTIFICADO POR ESTADO No. 136 DE 22 DE AGOSTO DE 2022.

Las respuestas dadas por la DIAN, obrantes en los archivos 39 y 40, se ponen en conocimiento de los interesados, para que realicen los trámites pertinentes y poder así continuar el trámite normal del proceso.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d00e3ac8b415a9d51613de5b95122d06162a2990cc8743b9a48c53b72e0a641a**

Documento generado en 19/08/2022 09:11:50 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>